



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

1 DE MARZO 2018, AÑO 10

NÚMERO 522

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



El próximo fraude y la sucesión dinástica que viene, editorial 522

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Los oligarcas del castro-fascismo, con Raúl Castro al timón de la nave, pretenden un cambio fraude, afirmado en que los cambios mínimos inevitables, como podría ser Internet en la isla. Ya sea por concesión inevitable o por una indetenible acción estadounidense, no se desplacen con rapidez a presiones sociales acelerantes de una transición hacia otro modelo político y económico, más eficiente y más humano.

Está claro que los dirigentes castristas no tienen en mente un plan de evolución política positiva en términos de derechos y libertades reconocidas para todos en los próximos años. Quizás sopesan un vago y confuso porvenir fotocopiado del modelo ruso con introducción limitada del mercado, por áreas o influencias, y mantenimiento de una estructura política totalitaria enmascarada en alguna fórmula de democracia limitada, al estilo fascista de partido único, aceptado por la Sra. Federica Mogherini, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, entre otros de ese corte. Otro obstáculo aparecido en la senda tortuosa de sus aspiraciones es el colapso económico de la satrapía venezolana, debido a la incompetencia demostrada del sátrapa Maduro en todo tipo de gestión, ya sea esta, administrativa, política, económica o cualquier otra.

Sobre una eventual salida del poder del dictador de facto y nominado general de ejército y general presidente, Raúl Castro, hay muchas sombras y expectativas, más allá de que se convirtió en general sin batallas y en presidente sin votos. Las primeras estarían dadas sobre quien le sustituiría. Se maneja, entre otros nombres a Miguel Díaz-Canel. Este no es más que un burócrata del partido único 'sin historia de respaldo' que necesita el apoyo y la confianza de oligarcas militares poderosos. Ingeniero electrónico, ha sido señalado para suceder a Raúl Castro como presidente del Consejo de Estado y de Ministros en 2018, cuando oficialmente, dicen terminará el mandato del dictador. Se sospecha que sus posibilidades de ejercer el poder real en Cuba son escasas. Se limitará a cumplir órdenes de los oligarcas militares y en esto coinciden muchas fuentes consultadas.

De cualquier forma en que esto se mire, el poder real en Cuba tiene dos fundamentos. Uno de ellos es el único hijo varón de Raúl Castro. Alejandro Castro Espín, que ha sido descrito por admiradores como el «Fouché cubano» (aquel político francés fundador del espionaje político) dicen que sabe algo sobre todo el mundo. Es ingeniero y coronel del Ministerio del Interior. Poco aceptado por la élite militar porque su mérito más relevante es 'ser hijo de', en Angola perdió la visión de un ojo por mera incompetencia. Es un sólido poder desde la sombra afirmado en su puesto de coordinador de inteligencia y contrainteligencia en los predios del Ministerio del Interior y las fuerzas armadas. Se dice que es un carácter difícil. Nació en La Habana en 1965.

El otro pilar de poder en el castrismo gobernante es Luis Alberto Rodríguez López-Callejas casado con una de las hijas del dictador y quien está al frente del Grupo de Administración Empresarial S.A. (GAESA), el entramado de oligopolios militares de las Fuerzas Armadas que controlan la mayor parte de la economía del país. En 2013 fue ascendido a general de brigada y mantiene a varios generales bajo su mando. En su favor digamos que es discreto, habilidoso, ambicioso y capaz. Se ganó la confianza de Raúl Castro. Su hijo Raúl Guillermo, es la sombra de su abuelo como jefe de escolta.

Junto con Díaz Canel se contempla como figuras de relevo a Homero Acosta y Ulises Guilarte, el primero un burócrata del partido único, ex coronel en retiro y el segundo, el secretario general de la oficialista CTC. Por supuesto ninguno es nada sin el respaldo del poder real en manos de militares, ya que no cuentan con apoyo alguno del pueblo al que contribuyen a reprimir. Entonces, el fraude venidero será dirigido a retener prerrogativas y la vida fastuosa que les fue entregada por el Patronato de Corrupción Continua, (PCC) que rige los destinos de Cuba desde hace casi sesenta años. Mientras, los ancianos descansarán, hasta que el descanso sea felizmente definitivo.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Movimiento Damas de Blanco dio a conocer Informe Semanal de Represión Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Como cada semana, el Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer su informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Fechado en 25 de febrero de 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone las incidencias del domingo 25-02-2018, que corona 136 semanas ininterrumpidas de represión contra la libertad y el derecho ciudadano ordenada por el régimen militar totalitario y dinástico castrista.

El informe recoge las incidencias del domingo 25 de febrero de 2018, en que salieron a las calles 82 Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el propósito de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 38 Damas de Blanco antes de llegar a misa debido a los operativos establecidos en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones, de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional en la barriada capitalina de Lawton.

El informe expone que la sede nacional estuvo sitiada desde el jueves 22 de febrero con el objetivo de impedir que las damas de blanco se reunan en ella, y salgan a las calles a exigir el respeto a los derechos del pueblo cubano, así como impedir el derecho a la práctica religiosa y la asistencia a las misas dominicales en las iglesias.

Los operativos ordenados por el régimen militar totalitario castrista son dirigidos por el nominado Ministerio del Interior (Minint) y movilizan a la hez de la sociedad cubana. Participan, de acuerdo con el informe emitido, personas sin escrúpulos, militares en activo o no, la policía Seguridad del Estado (DSE) y la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), un cuerpo policial que a diferencia con sus homólogos en países democráticos, no protege y sirve a la ciudadanía nacional y si reprime y maltrata en nombre de la dictadura a la que presta su servicio.

El informe expone que en el periodo detallado, lograron asistir a misa 44 mujeres en toda la isla. Los resultados de este 136 domingo de represión y golpizas ejecutadas por la policía Seguridad del Estado (DSE) y sus afines subordinados contra la Campaña #TodosMarchamos, las Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) involucrados en esta a lo largo y ancho de la Isla, quedan expuestos en forma muy detallada.

Como ha sido ya expuesto, el régimen castrista se afirma en amenazar a las mujeres con llevarlas a prisión, multarlas y en caso de tener hijos, estos ser citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas políticos, llevarles a prisión para castigar de esta forma, el activismo político de sus madres.

Por su activismo político en MDB, resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, las mujeres son amenazadas con no dejarlas salir temporalmente del país y en ocasiones impedidas para ello.

El informe destaca como las damas de blanco en La Habana, después de ser detenidas por más de 24 horas en las unidades del nominado Ministerio del Interior (Minint) ya sea DSE o PNR, comienzan a padecer de vómitos, diarreas y mucha cefalea. Esta sintomatología perdura varios días, y sucede cuando las damas ingieren alimentos proporcionados en las instalaciones donde las retienen. Es importante que esto se sepa. DSE pretende liquidar a través de diferentes métodos a las dignas y valientes mujeres de blanco, ya sea a largo o a corto plazo y pudiera ser por medio de alimentos bio manipulados o químicamente tratados para ello.

En el informe se denuncia que el régimen castrista terminó el año 2017 y comenzó el año 2018 en afirmación plena de su cometido contra el Movimiento Damas de Blanco. Tienen al parecer como objetivo, acabar con MDB antes abril y para ello usan el servicio vil de militares de la policía Seguridad del Estado, que tiene militarizado el país, bajo la vileza de su represión sostenida.

El informe también denuncia que las mujeres que integran MDB son torturadas, amenazadas, acosadas en la calle, multadas y son llevadas a prisión como deudas de multas. Sus hijos y familiares más cercanos son perseguidos. los hijos e hijas son acosados en las calles. Intervienen las líneas telefónicas, impiden asistir a misas dominicales y son maltratadas física y psicológicamente. Las damas son arrestadas arbitrariamente a partir desde el miércoles para impedirles ejercer sus derechos y libertades el domingo. Son llevadas a calabozos por 24 y 96 horas, donde les niegan los alimentos que ellas llevan consigo así como, el aseo personal. Todo ordenado por el régimen y ejecutado por los sicarios adscritos a la Sección 21 de enfrentamiento a la ciudadanía.

En su conclusión, el informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a 43 activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña #TodosMarchamos y a 41 no vinculados a esta.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CIUDADANA, MDB; PD#522**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Nacimiento del 'Partido Ciudadano Por El Desarrollo', Hilario Rodríguez Cruz

El Vedado, La Habana, Hilario Cruz, (**PD**) En entrevista a Hildebrando Chaviano Montes, quien ha estado, trabajando con un grupo de opositores al gobierno y educándolos como líderes en la transición hacia la democracia, este hace saber el nacimiento del Partido Ciudadano por el Desarrollo. Sucedió el 16 de Febrero de 2018 a las 2 PM en su apartamento del edificio Focsa.

Digo educándolos, basándome en los muchos talleres de corte liberal que efectuó, de liderazgo, empresarial y de derechos humanos, donde demostró su capacidad persuasiva y de escucha, desde un lenguaje altamente civilizado. Proyectó además su confianza en personas con competencia que puedan aconsejar acerca de temas complejos, como se refleja en los mandamientos para los líderes en la transición hacia la democracia. Prácticamente por espacio de dos años, lo ha hecho en su proyecto Libertad y Desarrollo, Centro para el Análisis de Políticas Públicas.

Entre los presentes en el evento fueron electos como Presidente del Partido, el abogado y periodista independiente Hildebrando Chaviano Montes, vicepresidente, el intelectual Roberto Díaz Vázquez, como Relaciones Públicas Abdel Legrá Pacheco.

En el desarrollo de la actividad fueron expuestos los mandamientos para los líderes en la transición. Siete corolarios que se desprenden de experiencias habidas en transiciones, han sido recreados desde transiciones democráticas. Con enseñanzas de líderes políticos como: Bitar, Sergio y Lowenthal, Abraham. Galaxia Tutenberg, Barcelona 2016. Además El Credo Liberal de Carlos Alberto Montaner. Misceláneas de Cuba. Revista de Asignaturas Cubanas. No. 3, año V, julio-septiembre 2009.

Su presidente y abogado Hildebrando Chaviano Montes, anunció que próximamente su partido informaría con lujo de detalles sobre todos los pormenores como pueden ser estatutos y programas de interés ciudadano.

nudisi.nudisi@gmx; Hilario Rodríguez

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por El Cambio emite Declaración, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio dio a conocer una Declaración fechada en 26 de febrero de 2018 y rubricada por su Secretaría Ejecutiva en que se destaca la presentación de Miguel Mario Díaz- Canel Bermúdez como el sucesor de la banda totalitaria gobernante. El heredero apareció acompañado en una corta visita por diferentes lugares del país, de Raúl Castro, Machado Ventura, Cabrisas Ruiz, y los Ministros del Ejército y del Interior. Otro aporte para la nueva farsa electoral.

La Declaración expone con orgullo el 24 de febrero de 1898, fecha patria consagrada a la búsqueda de la independencia y de un mejor gobierno para sus ciudadanos. También honró a los mártires del derribo de los aviones de Hermanos al Rescate el 24 de febrero de 1996, unido a la represión contra Concilio Cubano, afirmados en otro esfuerzo por construir la democracia.

Invita además a votar para el plebiscito del 11 de marzo, con la salvedad, solo por el más joven y toma nota de la reinauguración del edificio del Capitolio Nacional como sede del Parlamento. En su Declaración CxC llama la atención sobre que la institucionalidad democrática verdadera trasciende la imagen de un edificio, para devenir en una necesidad ciudadana por la búsqueda del buen gobierno. Un gobierno plural y tolerante con la diferencia.

Rechaza las visitas del Embajador Español Juan José Buitrago y de la Primer Ministro de Namibia, Sra. Saraa Kuugongelwa-Amadhila, a la tumba del tirano Fidel Castro Ruz. Consideró los hechos como actos inamistosos hacia el pueblo de Cuba y de intromisión en sus asuntos internos.
primaveradigital2011@gmail.com; Redacción
Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#522**

DOCUMENTO:



**Candidatos por el Cambio
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Toma nota de la presentación de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez como el sucesor de la cofradía comunista. El heredero apareció acompañado en una corta visita por diferentes lugares del país, de Raúl Castro, Machado Ventura, Cabrizas Ruiz, y los Ministros del Ejército y del Interior.

2-Recuerda con orgullo el 24 de febrero de 1898, fecha patria en la búsqueda de la independencia y un mejor gobierno para sus ciudadanos.

3-Honra a los mártires del derribo de los aviones de Hermanos al Rescate el 24 de febrero de 1996, y la represión contra Concilio Cubano, un esfuerzo por construir la democracia desde nuestros genes.

4-Invita a votar para el plebiscito del 11 de marzo, **Solo por el más joven.**

5-Toma nota de la reinauguración del edificio del Capitolio Nacional como sede del Parlamento. Recuerda que la institucionalidad democrática trasciende a la imagen de un edificio, para convertirse en una necesidad ciudadana de la búsqueda del buen gobierno, plural y tolerante con la diferencia.

6-Rechaza la visita del embajador Español Juan José Buitrago, a la tumba del tirano Fidel Castro Ruz. Considera el hecho un acto inamistoso hacia el pueblo de Cuba e intromisión en sus asuntos internos de los cubanos.

7-Rechaza la visita que la primer ministro de Namibia, Sra. Saraa Kuugongelwa-Amadhila, hizo a la tumba del tirano Fidel Castro Ruz, en Santiago de Cuba. Considera el hecho un acto inamistoso hacia al pueblo de Cuba. Intromisión en los asuntos internos de los cubanos

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

26 de febrero de 2018

Cuba noticias

Se dio a conocer Personalidad de la Semana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) vuelve sobre el análisis de la actuación de las personalidades políticas dentro de Cuba y seleccionó para esta semana, a figuras de relieve dentro de la gerontocracia gobernante en el régimen militar totalitario castrista. La selección de CAMK, contó para la ocasión con la autoría del Msc. Julio Aleaga Pesant y quedaron expuestos en la misma, Raúl Castro (86), José Ramón Machado Ventura (87), Miguel Díaz-Canel (57) Ricardo Cabrizas (80), Leopoldo Cintra Frías (77) y Julio César Gandarilla Bermejo (73).

La selección expone que todos son miembros del Consejo de Estado y de Ministros y del comité Central del partido único, tres son generales, uno comandante y dos civiles. Lo que no se dice, es que ninguno fue elegido por el pueblo de Cuba para cosa alguna. Son la élite primada de un estado totalitario y de acuerdo con CAMK, la señal de que el gobierno, los militares y los castristas empoderados están unidos en torno a ellos seis.

Expone CAMK, desde el análisis de Aleaga que, los demás (el resto del grupo privilegiado) deben saber que están fuera del juego. No cuentan para quienes ostentarán el poder absoluto de la isla en los próximos años.

Expone Pesant que Díaz-Canel podría no ser el sucesor el próximo 19 de abril. Los seis se hicieron la foto de familia, en visita a Empresas de producción de bienes militares en Santiago de Cuba, Camagüey, Mayabeque y La Habana. Curiosamente, los "bienes militares" producidos son ollas domesticas para cocinar, lámparas led y cubiertas de tejas para techo. Algo que evidencia el sentido del ridículo imperante entre ellos.

La exposición concluye al destacar la presencia del actual ministro del Interior, (calificado como escurridizo) el Vicealmirante Gandarilla Bermejo. De acuerdo con CAMK, del Sr. Gandarilla se tienen pocas imágenes a nivel de prensa oficial, no obstante a ello, tuvo a bien aparecer en las imágenes. Esto ha sido interpretado como reafirmación de la idea final y su continuidad.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA; PD#522**

DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la **“personalidad de la semana”**. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

3ra semana de febrero 2018

Morirá el Rey, Viva el Rey

Raúl Castro (86), Machado Ventura (87), Díaz-Canel (57) Ricardo Cabrizas (80), Leopoldo Cintra (77) y Gandarilla Bermejo (73), reúnen entre ellos el promedio de edad de la clase política cubana. 76 años. Todos son miembros del Consejo de Estado y de Ministros y del comité central comunista, tres de ellos son generales, uno comandante y dos civiles. Es el sumun del estado totalitario y la señal clara que el gobierno, los militares y los comunistas están unidos en torno a ellos seis. Los demás deben saber que están fuera del juego, o por lo menos que no cortarían el “pastel” del poder en la isla en los próximos años.

En una muestra de fuerza que deja fuera mis especulaciones, las mías, sobre que Díaz-Canel podría no ser el sucesor el 19 de abril, los seis se hicieron la foto de familia, en visita a Empresas de producción de bienes militares en Santiago de Cuba, Camagüey, Mayabeque y La Habana. Lo incomprensible es que estas producen ollas domesticas para cocinar, lámparas led, cubiertas de tejas para techo. Hasta el escurrido Vicealmirante Gandarilla Bermejo, del cual se tienen pocas imágenes a nivel de prensa oficial, tuvo a bien aparecer en las imágenes, que para todos es más la idea de final y continuidad.

aleagapesant@nauta.cu; Aleaga Pesant

camkpublicidad@yahoo.es; Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

Política

Entrevista con Secretario General de Comisión Cubana De Defensa Electoral, Juan González Febles

La Habana, Cuba, Juan González, (PD) Ángel Marcelo Rodríguez Pita, es un talentoso y estudioso joven de 28 años. Marcelo es licenciado en Sociología y Msc Ciencias de la Educación Superior. Nació en La Habana y en la actualidad se desempeña como Secretario General de la Comisión Cubana para Defensa Electoral (COCUDE).

A despecho de haber escogido una senda llena de obstáculos, resistencias e incluso trampas, ya que este es el esbozo de los predios electorales cubanos, su organización, es una entre las organizaciones de la sociedad civil cubana consagradas en articular los cambios a la democracia solo que a partir de mecanismos electorales, dirigidos a poner fin al régimen militar totalitario y dinástico castrista. Se trata de lograr de esta forma, el cambio político radical y definitivo, que haga al pueblo de Cuba nuevamente próspero, libre y feliz.

Luego de esta introducción, entramos en materia:

Juan González: ¿Qué es exactamente la Comisión Cubana de Defensa Electoral?

Ángel Marcelo: La Comisión Cubana para la Defensa Electoral surge como iniciativa de la Dirección de Planificación Estratégica de Candidatos por el Cambio, durante el presente proceso electoral cubano, toma como puntos de referencias los Artículos 171 y 172 de la Ley Electoral vigente en la República de Cuba y busca salvaguardar los derechos electorales y constitucionales para beneficio de la sociedad.

JG: ¿Cómo visualiza COCUDE la participación social? (procesos electorales)

AM: La Comisión Cubana para la Defensa Electoral tiene como objetivo fundamental el acompañamiento de la sociedad cubana en la defensa de sus derechos constitucionales y electorales, con una alta responsabilidad social y compromiso democrático. Así, COCUDE promueve la participación ciudadana, frente a la participación formal en los procesos de toma de decisiones en las comunidades, para enfrentarse a la apatía que sostiene al régimen y propiciar la más amplia participación activa de las personas que intervienen en el proceso electoral.

JG: ¿Cómo lograr una participación popular dentro de este empeño?

AM: La participación popular es un proceso cotidiano y se desarrolla desde el mismo pueblo, por lo que se utilizan distintos instrumentos que fortalecen la organización del pueblo tomando en cuenta principios tales como la justicia, libertad y solidaridad, que escapan de la acción neutralizadora de cualquier ideología dominante que procede de forma cotidiana, de esta manera COCUDE considera al pueblo protagonista, agente de su propio destino, por lo que realiza acciones de capacitación en las comunidades en cuanto al sistema legislativo vigente en la República de Cuba.

JG: En las condiciones actuales de Cuba, ¿cómo podría articularse una participación popular representativa?

AM: Existe una diferencia entre lo que es participación popular y participación política. La experiencia histórica de la mayoría de las organizaciones opositoras en Cuba, los muestra interesados en la participación política, formando a sus líderes de acuerdo con la concepción de la realidad que manejan, lo que significó el distanciamiento entre la realidad y las masas. El pueblo ha sido considerado como objeto de cambio y no como protagonista, agente de su propio destino.

No trato de cuestionar la formación de líderes por parte de las organizaciones, la formación es indispensable, solo quiero señalar que en muchos casos hubo déficit en el acercamiento a distintos sectores populares y que cuando sucedió, se pretendió adoctrinar antes que participar.

Para articular una participación popular representativa deben desarrollarse redes de colaboración en la sociedad civil, que movilicen el tejido social, que potencien líderes y lideresas capaces de accionar en la transformación material y en la conciencia política de su entorno. Que se identifiquen con los ciudadanos y ciudadanas de sus comunidades, que transpiren ese aliento.

JG: ¿Sería posible en las condiciones actuales de la Isla, llevar adelante algún mecanismo plebiscitario de participación popular con legítima credibilidad y ascendencia?

AM: En este sentido, las distintas organizaciones opositoras al régimen no cubrieron el espacio que está siempre descuidado. Promover niveles de crítica y el debate político e ideológico en el corazón de las masas populares, aunque se hayan acercado en el último período a la necesidad de construir un poder, auténticamente popular, esta es una tarea de todos los ciudadanos.

La participación popular es el derecho de la ciudadanía a hacer política cotidianamente, aún en ambientes restringidos como el nuestro. Sirve de instrumento al pueblo para la organización de sus comunidades. Posee una visión de trabajo, en proyección horizontal. De esta manera, COCUDE

pretende tender puentes en las comunidades para mejorar la gestión de los recursos por parte de los Gobiernos Locales en cada comunidad.

En la actualidad cubana hacer valer procesos plebiscitarios es retomar la idea de participación política ya fracasada. Es colocar al pueblo como objeto del cambio y no como protagonista y esto, no ofrece otro resultado que no sea desgaste. En países como el nuestro, cualquier iniciativa política es vetada por los mecanismos jurídicos del sistema. Sin embargo, promover la participación popular es atraer a las masas a iniciar un proceso de reflexión consciente de la realidad, para lograr la transformación de esa misma realidad. Esto ofrece la oportunidad primada para el desarrollo económico y social.

Pero aún más, iniciar un proceso plebiscitario que cumpla con la recogida de firmas establecidas por la ley, no tiene validez jurídica ante los órganos del poder ejecutivo y legislativo de la nación. Menos aún, el reconocimiento internacional, pues esta acción demanda de la certificación legal ante un notario público, ubicado en municipios del país. En tal sentido, estas aspiraciones apuestan por el engaño y la victimización, rompen cualquier dialogo y reconocimiento entre las partes en conflicto. Afectan a la sociedad, situando a sus promotores como opositores de la propia oposición. Que se comprenda así, la necesidad primaria de alcanzar la jefatura de gobiernos locales por parte de la oposición y de esa forma, construir un paradigma de buen gobierno como alternativa de cambio.

JG: ¡Muchas gracias

Llama poderosamente la atención y aporta componentes muy edificantes el contacto con este brillante exponente de la juventud cubana. Portador de un empeño y una determinación significativos, el Msc. Ángel Marcelo Rodríguez es un activo portador de iniciativas válidas. Católico practicante y laico miembro de comunidades de fe, resulta difícil comprender que no haya recibido aún, ofertas de pasantías y cursos de posgrado otorgados por tantas meritorias universidades como Harvard, Georgetown, Yale y otras. Quizás no le hayan descubierto hasta el momento. El joven lo vale.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Nota: Contactar con Ángel Marcelo en: marcemprendedor@gmail.com; cocudecuba@gmail.com

- - - - -
Política

Galardones para la gerontocracia, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González Febles, (PD) Los tres gerontosaurios más prominentes por los servicios prestados al felizmente difunto tirano Fidel Castro, José Ramón Machado Ventura, Ramiro Valdés Menéndez y Guillermo García Frías, fueron recientemente galardonados en el lugar menos adecuado para ello. Este lugar fue el Capitolio Nacional, que fuera sede del Senado y la Cámara de Representantes en la destruida República de Cuba.

Allí fueron declarados 'Héroes del Trabajo de la República de Cuba', galardón entregado por el heredero en jefe, Raúl Castro. Todo a despecho de haber trabajado poco o nada a lo largo de sus improductivas e inútiles existencias. Los galardonados, recibieron además los elogios y adulaciones de Eusebio Leal, uno de los más connotados servidores y alabarderos de la élite gobernante, más conocido por esto como, 'el perro Leal'.

Los homenajes han sido interpretados por muchos como una buena noticia. Como el próximo mes de abril, el dictador en funciones y heredero en jefe del poder absoluto en Cuba, se dice cesará en sus funciones, todo parece indicar que el resto de los gerontosaurios cesará de igual forma. Ellos, se marcharán a sus casas o a cualquier sitio para disfrutar de lo heroicamente robado Seiscientos y tantos 'candidatos del oficialismo' ya están designados para 'ganar' en el fraude electoral anunciado. Todos o una gran mayoría son miembros del único partido, el 'Patronato de la Corrupción Continua', casualmente y desde sus siglas PCC.

Esta sucesión será tan dinástica como todas las que ha sufrido el pueblo cubano desde 1959. Al frente del consorcio de 'Seguridad Nacional, Inteligencia y Contrainteligencia y Fuerzas Armadas, Alejandro Castro, hijo de Raúl Castro, de la economía y los oligopolios, Luis Alberto Rodríguez López-Callejas casado con una de las hijas del dictador y al frente del Grupo de Administración Empresarial S.A. (GAESA), el entramado de oligopolios militares de las Fuerzas Armadas que controlan la mayor parte de la economía del país. Por otra parte, las transformaciones denominadas "actualización" del modelo socialista o social castrista, responden a un reordenamiento del poder político dirigido a retener el poder absoluto. No se trata de algún proceso de evolución o transformación política o social, eso ni pensarlo, es mera continuidad con los beneficiados por la élite al frente siguiendo el mandato de los elegidos previamente por los gerontosaurios en marcha.

Los gerontosaurios, deben a Cuba el florecimiento a escala sin precedente del turismo sexual en la Isla. Florecimiento generado por la proliferación de la prostitución desde la miseria, con las prostitutas más cultas, más preparadas y más educadas del mundo, como dijo el finado tirano Fidel Castro. Solo olvidó o pasó por alto añadir, que son también, las más baratas del mundo, gracias a la miseria impuesta por el castrismo.

Por ello, los gerontosaurios esperan con creciente ansiedad, la irrupción de las grandes cadenas hoteleras, que podrían beneficiarse de esto, e invertir ampliamente en la Isla. El espectáculo en preparación por parte del régimen, cuenta con que políticos estadounidenses jugarán un papel estelar. Sueñan con lograr que los estadounidenses se sientan cómodos y les financien para afirmarse como dueños de la Isla, que acepten los fraudes y se traguen la sucesión dinástica en proceso.

El turismo sexual en la Isla, originó la proliferación de la prostitución con las jineteras más cultas, más preparadas y más baratas del mundo. Las grandes cadenas hoteleras podrán beneficiarse de esto e invertir en la Isla. El espectáculo en preparación por parte del régimen, cuenta con que políticos estadounidenses jugarán un papel estelar. Está diseñado para hacer que los estadounidenses se sientan cómodos y financien a los nuevos dueños de la Isla, acepten el fraude y se traguen la sucesión dinástica en proceso.

No podrán dilatar todo lo que quisieran los plazos y las pausas a que están abocados, dada la situación que atraviesa la satrapía venezolana hundida en la crisis y el peor de los estancamientos, producto de la incompetencia e impericia de Maduro y sus más secuaces. Los gerontosaurios se irán a vegetar y a gastar en paz lo acopiado. Lo harán en Cuba, en sus casas o lejos, tanto como para que nadie pretenda y pueda reclamarles por pasadas vilezas y crueldades.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

El llamado "Grito de Baire", Guillermo López Rayneri

Miami, USA, Guillermo López, (PD) El llamado "Grito de Baire", fue realmente un levantamiento simultáneo y organizado en 35 diferentes regiones de Cuba, aunque para la historia ha quedado registrado con el nombre de esta localidad oriental situada a 75 km de Santiago de Cuba.

Hacer del heroico Baire el centro aislado o principal del levantamiento, sería desconocer que el 24 de febrero de 1895, como resultado de la sabia

orientación de Martí, tuvo lugar un levantamiento simultáneo.

La mayor parte de las investigaciones realizadas sobre este hecho no reconocen este sitio como punto estratégico en dicha confrontación, ya que otras localidades tuvieron un papel mucho más destacado. Además, ni en la orden de alzamiento ni en el documento posterior escrito por Martí o Juan Gualberto Gómez, se menciona a ninguna localidad como el centro principal de la sublevación y siempre se describe como un levantamiento simultáneo.

Sobre por qué Baire comenzó a ser considerada como centro del levantamiento, cuando en realidad no lo fue, existen distintas teorías. En primer lugar está la relacionada con la información ofrecida por los medios de prensa españoles que atribuyeron el alzamiento a esta localidad, dándole un carácter autonomista, con el propósito de confundir al pueblo cubano.

Este suceso es considerado el comienzo de la denominada "guerra necesaria", organizada por nuestro apóstol José Martí y en la que tomaron parte varios grupos independentistas cubanos del Ejército Mambí, los que destacaron por su heroica labor, pues prácticamente sin armas decidieron atacar a las tropas coloniales españolas.

Desde principios de ese año existía un ambiente insurreccional en toda la isla. El fracaso del "Plan de La Fernandina", donde fueron incautadas las armas de las expediciones que organizaba José Martí y que servirían para reiniciar la Guerra, solo sirvió para aumentar aún más el espíritu revolucionario.

El "Plan de la Fernandina", organizado a fines de 1894, constaba de tres expediciones, con las que se daría comienzo a la definitiva Guerra de Independencia. La primera vendría bajo el mando de los generales Antonio Maceo y Flor Crombet con unos 200 hombres en el vapor "Lagonda", que los recogería en Costa Rica y los desembarcaría en la provincia de Oriente. Otra vendría bajo el mando de los mayores generales Carlos Roloff y Serafín Sánchez con unos 200 hombres en el vapor "Amadís", que los recogería en Cayo Hueso y los desembarcaría en Las Villas.

La tercera expedición vendría bajo el mando del propio Martí y el mayor general Máximo Gómez, con el coronel José Mayía Rodríguez, el comandante Enrique Collazo y unos 300 hombres, en el vapor "Baracoa", que los recogería en República Dominicana y los desembarcaría en Camagüey, en los alrededores de Santa Cruz del Sur.

El plan fue abortado antes de zarpar, frustrando el trabajo organizativo de mucho tiempo, realizado en absoluto secreto por los revolucionarios cubanos. La traición de López de Queralta, quien era depositario de una parte de las armas desde hacía más de un año y estaba molesto por no haber podido lograr beneficio personal en la comisión de la última compra de armas, permitió que las autoridades norteamericanas pudieran decomisar los buques.

Ante tal situación, los jefes comprometidos dentro de la Isla, ansiosos por retornar a la manigua apremiaban al Apóstol para que firmara la orden del alzamiento, considerando que el Gobierno colonial ya estaba en conocimiento del Plan y en cualquier momento podían caer detenidos.

José Martí, desde la emigración y como máximo representante del Partido Revolucionario Cubano, el 29 de enero de 1895 organiza la insurrección en Oriente, al igual que en el resto del país. Para alcanzar sus objetivos independentistas, Martí se apoyó en las figuras más cimeras de la gesta anterior, y logró vertebrar un movimiento que respondió a sus órdenes sin vacilaciones.

Martí convocó a Mayía Rodríguez, en quien Máximo Gómez había delegado su autoridad y a Enrique Collazo, que daba fe de la autoridad de éste para valorar las noticias e informes recibidos de Cuba. Una vez reunidos, coincidieron en la necesidad de impartir cuanto antes la orden de alzamiento, que fue redactada por Martí y suscrita por los tres. En ella, se autorizaba el alzamiento simultáneo en la Isla, o con la mayor simultaneidad posible, durante la segunda quincena del mes de febrero.

Esta decisión se hace llegar a Juan Gualberto Gómez para su conocimiento en todos los grupos de Occidente; y con copias para Guillermon Moncada, residente de Santiago de Cuba, Bartolomé Masó en Manzanillo, Francisco Carrillo en Remedios y al camagüeyano Salvador Cisneros Betancourt, para que alcanzara al resto de la Isla.

En su finca Colmenar de Bayate, cerca de Manzanillo, al amanecer, Bartolomé Masó izó la bandera de la estrella solitaria y estableció allí un campamento mambí. Ochenta insurrectos se alzaron en Yara y entraron, a filo de machete, en el poblado donde hicieron acopio de armas. Cerca de Bayamo se levantaron Joaquín Estrada Castillo, en su finca el Mogote; Esteban Tamayo con 80 hombres, en Vega de la Piña y José Manuel Capote, en San Diego, con 40 hombres armados.

En Occidente, en las cercanías del poblado matancero de Ibarra se reunió un pequeño grupo que incluía a Juan Gualberto Gómez y a Antonio López Coloma. Encabezaba este alzamiento, donde la mayoría caerían prisioneros, el General Julio Sanguily. Igual suerte correrían los levantamientos de Jagüey Grande y Aguada de Pasajeros.

Según referencias de varias fuentes documentales, aquel 24 de febrero se levantaron en armas, contra el colonialismo español, unas 35 localidades de distintas partes del país, aunque solo pudieron consolidarse los focos guerrilleros en la región oriental, sobre todo en su parte sur.

El gobierno español no consciente en un principio el verdadero alcance de esta insurrección, consideró la situación favorable al poder reducir el foco separatista de Baire. Sin embargo los rebeldes continuaron sus actividades y para el 25 de marzo Martí y Gómez, lanzarían el llamado "Manifiesto de Monte Christi", verdadero programa del movimiento independentista.

Si para el 24 de febrero los complotados de Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Las Tunas y Holguín, así como el resto de la provincia acataron la orden recibida, y al grito de "¡Independencia o Muerte!" reiniciaron la lucha, antes de que finalizara el año, ya la guerra se extendía hasta el occidente del país haciendo inevitable la derrota del colonialismo español.

De nuestras guerras de independencia aún queda mucho por decir, pero no puedo dejar pasar esta fecha tan importante en nuestra historia sin hacerles esta publicación.

Si el grito de Yara fué el grito del alma cubana que exteriorizaba su protesta largo tiempo reprimida, Baire sería el epílogo de esta magna obra.

Recordemos las palabras de Martí: "La patria es dicha de todos, y dolor de todos, y cielo para todos, y no feudo ni capellanía de nadie".
g.lopezrayneri@gmail.com; Guillermo López Rayneri

Otra vez los demócratas apuntalan una dictadura, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Una delegación del Congreso estadounidense visitó La Habana. La visita tuvo como punto principal, el estado actual de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, el apoyo a los 'emprendedores cubanos', (los permitidos por los oligarcas militares) los trámites migratorios y el cariz que tomarían las negociaciones una vez consumada la transición de poder, esto es, el fraude programado para el próximo mes de abril.

Estuvieron presentes los senadores Patrick Leahy (Vermont), Gary Peters (Michigan) y Ron Wyden (Oregon), así como los representantes Susan Davis (California) y Jim Mc Govern (Massachusetts); todos demócratas.

La delegación ofreció una conferencia de prensa en la Embajada de los Estados Unidos. En la misma estuvieron presentes aquellos de quienes no se esperó reacciones que comprometieran o pusieran en entredicho los reprobables temas vinculados con la presencia de estos congresistas en La Habana.

Pudo saberse que el senador Leahy sostuvo un encuentro con el heredero dinástico y detentador del poder absoluto en Cuba a nombre del régimen castrista, Raúl Castro.

Sobre esto último, fue preguntado Leahy por la prensa internacional. Ante ello, Leahy expresó que no se habló sobre la oposición cubana, porque no quiso tocar temas sensibles o enojosos para el dictador en funciones.

No obstante, Leahy reveló que la conversación con Raúl Castro transcurrió en el ambiente cordial y respetuoso, que se establece entre personalidades políticas de este corte. Ambos (Castro y Leahy), mostraron su voluntad de cooperar para que las relaciones diplomáticas se reanuden lo antes posible, sin tener en cuenta para nada las consecuencias de esto sobre el pueblo cubano ni la persecución que lleva adelante el régimen castrista contra los derechos y libertades conculcadas para todos desde Cuba.

Casi de forma paralela, se supo que la Comisión internacional Cuba Justicia, creada para "fiscalizar" los crímenes de lesa humanidad del castrismo, dio hoy a conocer una lista preliminar de 42 personas a las que acusa de esos delitos, incluido Raúl Castro, según lo informó la agencia Efe. Una ley refrendada desde las condiciones de derecho y legalidad vigentes en los Estados Unidos, la "Ley Global Magnitsky" permite al gobierno estadounidense sancionar a funcionarios de gobiernos extranjeros implicados en violaciones de los derechos humanos en cualquier parte del mundo y esto incluye a los vecindados a menos de cien millas de sus costas.

Leahy pasó por alto todos estos detalles -quizás enojosos desde su percepción- para reunirse con Raúl Castro y de esta forma ampararlo junto a sus seguidores, oligarcas militares y otros criminales que actúan contra el derecho y la libertad del pueblo cubano y que podrían ser castigados por sus felonías. Solo que no será así, porque politiqueros del Partido Demócrata congresistas en los Estados Unidos, decidieron convalidar infamias y reunirse para armonizar criterios y ganancias con los depredadores de siempre.

Decisiones políticas siempre discutibles, tomadas por figuras y personalidades del Partido Demócrata, validaron hasta estos momentos la presencia de la pesadilla política representada por Corea del Norte. Si alguna de las bravatas y amenazas salidas del autócrata a cargo de ese reino del terror, se traducen en un misil que consiga tocar territorio estadounidense y privar de la vida a ciudadanos de ese pueblo, puede decirse que nada hubiera pasado si el más emblemático entre los generales estadounidenses de aquellos momentos, Douglas McArthur, no hubiese sido detenido en el Paralelo 38 en 1953.

Otras decisiones similares han validado al castro-fascismo que oprime a Cuba y las consecuencias generadas por este en América Latina, como el régimen castro-madurista de Venezuela y otros emblemas de corrupción desperdigados por nuestra América.

Una vez más y desde la misma felonía, los demócratas se aprestan a apuntalar otra dictadura, que es dar paso a otras pesadillas.
j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

Diputados sin potestad legislativa ni control sobre el ejecutivo, Eduardo Martínez Rodríguez

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Se ultiman detalles para los comicios generales del próximo 11 de marzo. El Gobierno y el Partido Comunista de Cuba (PCC) abogan por el voto unido, que no es más que votar por todos los candidatos.

"Mucho bullo y poca claridad", según reza un refrán popular. Se dice que los candidatos a delegados a la Asambleas Municipales son nominados y elegidos directamente por el pueblo. Ahora bien, para ser nominado candidato a diputado hay que pasar por las Comisiones de Candidaturas, que son dirigidas por el PCC, la fuerza rectora de la sociedad, como reza en la Constitución de la República.

Del total de los nominados a candidatos a diputados, el 50% tiene que provenir de la base, o sea, de los ya elegidos por el pueblo y oficialmente nombrados delegados de las Asambleas Municipales. El otro 50% es propuesto por las organizaciones de masas.

La propia Ley Electoral equilibra las oportunidades de los candidatos elegidos directamente por el pueblo con las de los candidatos vinculados al funcionamiento del Estado y al PCC.

En virtud de la Ley Electoral resultarán elegidos diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, todos aquellos candidatos que obtenga el 50% mas 1, de los votos válidos emitidos.

Teniendo en cuenta que la Ley Electoral prohíbe las campañas electorales y que en esta fase de las elecciones generales se promueve el voto unido, se limita:

- 1-Las oportunidades de quedar en mayoría a los diputados elegidos previamente y de manera directa por el pueblo, el soberano.
- 2-Que el pueblo con su voto castigue o premie por su anterior desempeño a los anteriores diputados, y en especial, a los anteriores miembros del Órgano Permanente de la Asamblea Nacional – el Consejo de Estado-- y su presidente.
- 3-Que en caso de continuar estas campañas por el voto unido, los que resultaren elegidos diputados no se sientan obligados a rendir cuenta de sus actuaciones frente a la Asamblea y el pueblo, ni sientan que pueden ser revocados, al ser su elección fruto del azar y las matemáticas, como ya ha sucedido en anteriores elecciones.

En Cuba la gran mayoría de las leyes vigentes son propuestas, redactadas y puestas en vigor a través de un decreto ley, realizándose un uso abusivo de la potestad del Consejo de Estado, un limitado grupo de diputados que se abrogan en exclusiva el derecho de legislar en nombre de la

Asamblea Nacional.

Para llegar a ser miembros del Consejo de Estado se hace abuso también de esa mayoría en el seno de la Asamblea Nacional.

Es cierto que la Constitución de la República le otorga esta potestad de dictar decretos leyes, pero para casos de emergencia o urgencia, no para subrogarse en lugar y grado de todos los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, convirtiéndolos en meras figuras decorativas y de asentimiento.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

Política

¡Basta, las mismas caras cansan y aburren! (II) final, Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso (PD) Cuando no existen presiones, temor, manipulación, trucos, trampas etc., es que realmente los pueblos pueden demostrar sus verdaderas intenciones, lejos del autoritarismo y con apego a la libertad y democracia.

Es probable que Rafal Correa y el canal de televisión propiedad del gobierno ruso donde el ex-presidente ecuatoriano tendrá un programa, tengan como misión prioritaria la de arremeter contra todo aquello que no sea del agrado de la izquierda enfermiza que ambicionan el poder perpetuo al estilo de regímenes autócratas como el de Vladimir Putin y de corte totalitario como el del Partido Comunista de Cuba (PCC) y los populistas simpatizantes del Foro de Sao Paulo que se mueven al ritmo ridículo de las payasearías de Nicolás Maduro y compañía.

Tales personajes tratarán siempre de influir para que la América Latina marche al compa de los que quieren que predominen en ella gobiernos con tendencias populistas.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, según el Artículo # 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU de la cual Cuba y demás países en nuestro hemisferio son signatarios.

De acuerdo a la Constitución cubana, "se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista".

Según el artículo 53 de la Constitución, las condiciones materiales para el ejercicio de esa libertad están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son "de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio del pueblo trabajador y del interés de la sociedad."

Queda claro que el artículo 53 de la Constitución, es una muestra fehaciente de censura tiránica y excluyente.

¿El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos podrá cumplirse en Cuba cuando quienes disienten son excluidos por el régimen de partido único?

Es posible que entre las aspiraciones que tuviera el ex-presidente del Ecuador, algunas fueran similares a lo enunciado en el discriminatorio artículo 53 de la constitución cubana.

¡Dios los cría y el Diablo los junta!

En lo adelante, Rafael Correa y el canal ruso que le concedió el programa arremeterán contra la libertad y la en nuestra América.

Luego de conocer los resultados de la consulta popular en Ecuador y con posterioridad la nueva función de Correa en el canal ruso, no imaginé que el ex-presidente ecuatoriano tendría también un espacio en el periódico Granma, órgano oficial del PCC.

El pasado lunes 19 de febrero, en el periódico Granma fue publicado un artículo de Rafael Correa, titulado: "El desafío estratégico de la izquierda latinoamericana".

En dicho artículo, Correa afirmó que "los medios de comunicación se han convertido en los principales partidos de oposición de los gobiernos progresistas de la región".

Con solo dar lectura a los artículos número 1 y 53 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Constitución cubana, usted podrá darse perfecta cuenta que estos políticos que tanto se esmeran en ser reiterativos en sus discursos a favor de los pobres, con consignas y slogans donde de manera irónica proclaman "Socialismo próspero y sustentable" y "Socialismo del buen vivir", en realidad sus pueblos no disfrutan de ese bienestar.

En 59 años en Cuba y 17 en Venezuela, los pueblos de ambos países han podido constatar que no gozan de ninguna prosperidad ni buen vivir.

En Cuba todo lo que esté relacionado con la libertad, la democracia y el Estado de Derecho es mal visto por el régimen excluyente.

¿Serán verdaderamente democráticas y por Cuba las elecciones 2017-2018?

Las elecciones celebradas en los últimos 42 años no han sido por Cuba. Sus resultados muestran que esas elecciones han sido por el PCC, la Revolución y el Socialismo, y priorizando siempre a las máximas figuras.

¡Cuba debería pertenecer a todos los nacidos en tierra cubana y no solo a una parte de ellos!

Su artículo en el periódico Granma, Rafael Correa lo desarrolla en cuatro subtítulos. Me referiré al subtítulo "Los ejes de la restauración conservadora", donde afirma: "La estrategia reaccionaria está articulada regionalmente y se fundamenta básicamente en dos ejes, el supuesto fracaso del modelo económico de izquierda, y la pretendida falta de fuerza moral de los gobiernos progresistas."

Los políticos de derecha corruptos en América Latina han sido responsables del ascenso de la izquierda populista. Los pueblos cansados y desilusionados han apoyado con entusiasmo al populismo izquierdista. Pero sucede que pasado un tiempo, estos gobiernos de izquierda resultan ser tan corruptos o más que los de derecha. Pero con una gran diferencia: su apetito desmedido por mantener el poder.

¿Por qué los políticos latinoamericanos, tanto de izquierda como de derecha, no dejan de ser corruptos e imitan al ex presidente uruguayo José Mujica?

El ex-presidente ecuatoriano no nació en Cuba ni reside aquí, pero tiene acceso a escribir en los medios de comunicación oficialistas, algo que es negado a los naturales del país que disienten y no son serviles al régimen.

Basta: las mismas caras cansan y aburren, también en los medios de comunicación.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; Rogelio Travieso, Móvil 538 59142
Liberales de Cuba.

*Partido

Política

No concedemos más tiempo, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro (**PD**) Propongo, como ciudadano cubano, que para la próxima legislatura, en su primera sesión, sea discutido y aprobado por ley el salario mínimo de los cubanos. El vigente fue aprobado por el Ministerio de Trabajo, a través de resoluciones, y no satisface a ningún cubano, ya que no alcanza ni para comprar un par de zapatos.

Ya estamos cansados de aplicar eso de que “el Estado hace como que nos paga y nosotros como que trabajamos”.

En el puesto de trabajo estamos más pendientes de como solventar los problemas del hogar que para lo que supuestamente se nos paga y que no alcanza ni para reponer las energías gastadas durante la jornada laboral.

Carlos Marx estaría atónito ante los aportes hechos por los cubanos. Eso no es bueno para nadie. ¿A quién hay que explicárselo?

No podemos estar más pendientes de las inversiones y su rendimiento, traducido en productividad del trabajo, o de “quién llegó primero al mundo, si la gallina o el huevo”. Cada cual debe hacerse responsable de lo suyo: el Estado de sus empresas y nosotros de nuestras familias. Simple, sencillo.... Que no sigan aplicando el precepto de “por qué hacerlo fácil si lo podemos hacer difícil”.

No hay tiempo, no se lo damos porque es nuestro tiempo el que consumen. No podemos esperar hasta el próximo congreso de la CTC. No podemos seguir reuniéndonos para discutir lo que todo el mundo ya sabe.

Ruego a dios para que le dé sabiduría al Primer Secretario del PCC para que pueda llegar a todos y cada uno de los hogares cubanos con algo más práctico y tangible que el Plan de Desarrollo de la Economía Cubana hasta el 2030, que como no tiene indicadores medibles, no se le puede exigir a ninguno de sus ejecutores.

¿Qué nos dejará Raúl Castro? ¿Promesas? Eso no es suficiente. Que no nos cuide más, ni proteja, que abandone el paternalismo y su confusión con el socialismo. Que no confunda más las funciones del Estado con las funciones de padre de familia de todos los cubanos. Que nos dejen volar y salir del nido, que nuestro tiempo de vida es limitado y el Estado nos sobrevivirá.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

Política

¡Suicidio o asesinato! (II), R. Yoel Borges

Miami, USA, R. Yoel Borges, (**PD**) No es posible saber con certeza qué condiciones fueron las que llevaron a un grupo de senadores a pensar en el asesinato de César. Los intentos de establecer un régimen autocrático sin duda tuvieron mucho que ver, pero no se puede descartar que hubiera otras motivaciones no tan nobles.

El solo hecho de que un número relativamente alto de senadores estuviera dispuesto a participar en el complot y a matar a César en el propio senado —lo que constituía un sacrilegio— da muestra del estado de cosas al que se había llegado.

Los últimos acontecimientos acaecidos y, en particular, el rumor de lo que se preparaba para el 15 de marzo en el Senado, motivaron que lo que quedaba de la facción optimista y, entre ellos, Gayo Casio Longino, decidiesen pasar a la acción. Gayo Casio Longino se dirigió a algunos hombres en los que creía poder confiar, y que a su juicio compartían su idea de dar muerte al dictador librando así a Roma del destino que él creía que le esperaba: un nuevo imperio cosmopolita, dirigido desde Alejandría.

Sin embargo, Gayo Casio Longino no era probablemente el hombre adecuado para ser la cabeza visible de este tipo de acción, y se acordó tantear a Marco Junio Bruto, considerado como el personaje indicado para este papel.

Se especula que, tras una serie de reuniones, ambos estaban de acuerdo en que la libertad de la República estaba en juego, pero no tenían los mismos puntos de vista de cómo actuar; Marco Junio Bruto no pensaba asistir al Senado el día 15, sino que abogaba por la protesta pasiva (la abstención); pero Gayo Casio Longino le replicó que como ambos eran pretores, podían obligarlos a asistir. Entonces respondió Bruto: «En ese caso, mi deber será, no callarme, sino oponerme al proyecto de ley, y morir antes de ver expirar la libertad». Gayo Casio Longino rechazó de lleno esta solución, pues entendía que no era dándose muerte como se iba a salvar la República, y lo exhortó a la lucha, a pasar a la acción. Su elocuencia terminó por convencer a su interlocutor.

El nombre de Marco Junio Bruto atrajo varias adhesiones valiosas, no en vano se decía descendiente de aquel otro Bruto (Lucio Junio Bruto) que había dirigido la expulsión del último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio en 509 a. C.; entre otras adhesiones a la trama, se produjo la de Décimo Junio Bruto Albino, un familiar del dictador, en quien éste tenía entera confianza. En total, el número de los conjurados parece haber sido de unos sesenta. Durante las reuniones preliminares se elaboró un plan de acción. Se decidió por unanimidad atacar a César en pleno Senado. De este modo, se esperaba que su muerte no pareciera una emboscada, sino un acto para la salvación de la patria, y que los senadores, testigos del asesinato, inmediatamente declararían su solidaridad. Los planes de los conjurados no solamente prevenían el asesinato de César, sino que además deseaban arrastrar su cadáver al Tíber, adjudicar sus bienes al Estado y anular sus disposiciones.

Hay que tener en cuenta que las motivaciones de los magnicidas eran muy heterogéneas, ya que los había movidos por un auténtico sentido de salvación de la República. A éstos se les habían unido otras personas movidas por el rencor, la envidia, o por la idea de que si César acaparaba

las magistraturas, a ellos no les tocaría nunca llegar al poder. También es de señalar que muchos de los conspiradores eran ex pompeyanos reconocidos, a los que César había perdonado la vida y la hacienda, incluso confiando en ellos para la administración del Estado (Casio y Bruto fueron gobernadores provinciales, nombrados por César).

No hay que ser un gran analista para saber que las nuevas generaciones de jefes militares y dirigentes civiles en la actual Cuba, la imagen heroica de la Sierra Maestra está muy lejos de que los motiven en su actuación, ideales y aspiraciones.

Tomado de: Junta Patriótica Cubana (JPC)

jpcryb@aol.com; R Yoel Borges

Coordinador Internacional

JPC Estrategia Común.

Política

La vida libre, ¿a costa de quién?, Frank Correa

Jaimanitas, La Habana, Frank Correa, (PD) La historia de la lucha opositora prodemocrática deberá escribirse algún día, completa y con letras mayúsculas, porque ha sido espinosa, dura, pero sobre todo desigual: sencillos hombres y mujeres del pueblo levantando la voz contra el más férreo mecanismo de subyugación social y control informativo que haya existido.

Casi sesenta años no les ha servido para derrocar al comunismo. El régimen, repleto de fortalezas y oportunidades, avasalla a un movimiento disidente lleno de debilidades y amenazas, grupo desalentado no solo por la acción de la policía política, también por el fraccionamiento y la deserción de un significativo número de sus miembros, algunos adscritos al programa de refugiados políticos y otros que aprovecharon viajes de capacitación a otros países o utilizaron las visas otorgadas por embajadas amigas, y remediaron por cuenta propia sus destinos.

¿Qué libertad de país defendían? ¿Cuántos proyectos quedaron trunco, presupuestos perdidos, ilusiones de grupos arrastrados a la nada? Espacios que otros luchadores prodemocráticos (tal vez menos visibles, pero con más patriotismo), hubieran aprovechado mejor.

Tal vez hoy, ante sus abundantes desayunos y gentiles beneficios en sus vidas apacibles, no recuerden que un día fueron la esperanza de un pueblo oprimido. La nulidad de su valentía debería pesarles ahora en sus conciencias.

Párrafo aparte para aquellos que un día no hallaron otra forma mejor de lucha que emigrar, para “desde allá” continuar en la lucha, ahora desde nuevas trincheras y perspectivas, dejando ya no la piel en la calle, pero si su esfuerzo personal y parte del sudor de cada día aportado a la causa disidente. La memoria histórica de la lucha pro democrática no los olvidará nunca. A los otros, “los quedados”, solo les toca reservado el olvido.
frankcorrea4@gmail.com; Frank Correa



Investigador conecta a Cuba en el entramado para lavar el dinero de las FARC, Jorge P. Martínez

Miami, Usa, Jorge P. Martínez, (PD) Cuba, conjuntamente con las FARC de Colombia y la petrolera PDVSA de Venezuela, han lavado dinero para sus intereses políticos, afirma el investigador estadounidense Douglas Farah.

El investigador estadounidense de Defensa Nacional, Douglas Farah, informó que hay “serios indicios” que indican que Cuba sirve de puente para el lavado de dinero de las FARC y describió un esquema fraudulento en el que también han participado la petrolera venezolana PDVSA y dos de sus sucursales en Centroamérica.

“El dinero sale o ha salido de diferentes maneras de Colombia hacia Cuba, de Cuba hacia El Salvador y Nicaragua, y de ahí uno puede rastrear un poco a las empresas fantasmas que crearon en Panamá, y que han movido el dinero hacia los paraísos fiscales”, señaló Farah durante el foro “Las amenazas a EEUU en el Hemisferio Occidental”, que tuvo lugar en Washington el 15 de febrero.

El evento estuvo auspiciado por el Inter-American Institute for Democracy, The Heritage Foundation, The Inter-American Bar Association, Center for a Secure Free Society, World Jurist Association y el Diario Las Américas de Miami.

Farah explicó que, “el dinero de las FARC pasó por Nicaragua y El Salvador, por los subsidiarios de PDVSA: ALBANISA en Nicaragua y Alba Petróleos en El Salvador, que fueron mecanismos muy útiles para mover el dinero bajo el Estado de Nicaragua, bajo la protección del Estado de El Salvador hacia Panamá, después a los Offshores y ahora se vuelven a reinvertir en Colombia como dinero limpio”.

El investigador estadounidense fue muy claro al acusar de lavado de dinero a las desmovilizadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, convertidas ahora en Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

“Yo creo que es obvio. O sea, sacaron dinero para usarlo en su nueva vida política. Ahora las FARC tienen dinero limpio, y ahí estamos hablando de unos cuantos miles de millones de dólares. Es obvio que están sacando todo ese dinero para utilizarlo en su nueva vida política, con un ala militar muy fuerte en el que se encuentran los disidentes que no están directamente desvinculados del secretariado de ese grupo”, indicó.

Las FARC participan en las elecciones al Congreso en Colombia (11 de marzo de 2018) y de la presidencia (27 de mayo de 2018) gracias al Acuerdo de Paz que firmaron en La Habana, Cuba, el gobierno del presidente colombiano Juan Manuel Santos y la guerrilla. Dicho acuerdo permite que aspire a la presidencia de Colombia, el exguerrillero Rodrigo Londoño alias “Timochenko”.

La Fiscalía de Colombia incautó en 2017 más 300.000 millones de pesos (unos 103 millones de dólares) en bienes de la guerrilla FARC.

Desde el nacimiento de las FARC, en mayo de 1964 tras una sublevación campesina, las autoridades iniciaron un proceso de extinción de dominio a posesiones de la guerrilla que se estiman en 1,1 billones de pesos (unos 379 millones de dólares).

alfredocepero@bellsouth.net; Jorge P. Martínez

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Sociedad

Caso omiso a las quejas, Dagoberto Martínez Martínez

Pinar del Río, La Coloma, Dagoberto Martínez, (PD) Hace unas semanas, durante un viaje en auto desde el municipio de Pinar del Río hasta el poblado de La Coloma, estuve en el centro de un debate ocasional entre el chofer y otro pasajero.

Según el conductor del carro, un pariente allegado se encarga de gestionar en el exterior algunos insumos, medicamentos y piezas para el Ministerio de Salud Pública.

El chofer se vanagloriaba de las ocasiones en que este funcionario ha tenido que salir del país a comprar algún determinado medicamento o prótesis.

Una adolescente que se encontraba escuchando la conversación, y que en días recientes su padre había pasado por un duro proceso médico, exclamó con gran admiración: "¡Los marcianos llegaron ya!".

De ingenuo, pregunté el porqué de su exclamación, y ella ni lenta ni perezosa, contestó: "Mi papá tiene un desgaste en las dos caderas y ya con la orden de ingreso, después de esperar más de dos años, no lo ingresaron por falta de prótesis de caderas; la operación estaba programada para después del día 17 de enero de este año".

Me especificó que su progenitor se llama Raúl Martínez y que ha estado comunicándose con el personal del hospital donde debe operarse, dos veces por semana, y siempre se han mantenido dándole la esperanza de que su problema se resolvería en la tercera semana del mes de enero.

Parece que es algo que ocurre de forma común.

El diario Juventud Rebelde publicó el 23 de agosto de 2017 la queja de Laureano Armando Vázquez Alemán por la demora para acceder a una coronorografía que le habían indicado para el Cardiocentro de Santa Clara desde el 18 de mayo de 2017.

En cualquier lugar del país hay problemas como estos, que demuestran que es muy grande la distancia entre lo que se dice y lo que se ha alcanzado, en particular en la Salud Pública.

La realidad es que tanto el Gobierno como el Partido Comunista, continúan haciendo caso omiso a las quejas que se formulan y a los graves problemas que tiene una gran parte de nuestra población.

A Raúl Martínez solo le quedará esperar hasta que "el imperialismo elimine el bloqueo", o como se dice popularmente: "hasta que la rana críe pelos".

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Dagoberto Martínez; móvil: +53 048794454

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Sociedad

Continúan sin aparecer medicamentos, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) A pesar del optimismo mostrado por las autoridades al más alto nivel y los directivos del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en los meses finales del pasado año anterior, cuando ante el déficit existente de medicamentos en las farmacias, anunciaron en los medios oficiales una paulatina recuperación para los primeros meses del actual año, la realidad es bien distinta. Casi dos meses después de iniciarse el año, continúa sin mejorar la situación en el sector farmacéutico y los problemas, lejos de erradicarse, se profundizan.

En Güira de Melena, Artemisa, el viernes es el día de la semana cuando se supone deben de abastecer con medicamentos las farmacias del territorio.

Ese día, desde horas bien tempranas, antes de que llegue el vehículo con su carga, las personas hacen largas colas para adquirir el medicamento indicado por los facultativos, sin aun saber si lo habrá.

Según afirman los vecinos del territorio, a pesar de las seguridades dadas por los dirigentes, el desabastecimiento en las redes de farmacias lejos de reducirse aumenta. Medicamentos como Dipirona, Paracetamol y Gentamicina, por citar solo algunos, no acaban de aparecer.

Una joven dependiente de una farmacia del municipio -quien pidió no se revelara su identidad- refirió:

"El inventario general en las farmacias hoy en día es precario. La mayoría de los medicamentos están en falta, incluyendo los sicofármacos controlados. Cuando llegan los envíos para aprovisionar las farmacias desde el almacén central de la provincia, lo que traen es insuficiente. Y pasan varios meses sin que lleguen algunos medicamentos de alta demanda, como los ungüentos, analgésicos y antihistamínicos".

También explicó: "Medicinas como la Dipirona y el Paracetamol son fármacos con una alta demanda dentro de la población y las que más escasean en todas las unidades del territorio. A principios de enero pasado solo se registró una entrada de 200 unidades de treinta tabletas cada una. Esto es insuficiente y más con varios meses de atraso. Con una población de casi cuarenta mil habitantes a la espera del fármaco ¡se podrá imaginar lo que se formó el día que llegó!".

La falta de medicamentos de primera necesidad en las farmacias es un tema preocupante que no se resuelve con discursitos esperanzadores de mediocres funcionarios gubernamentales.

Mientras el pueblo cubano es obligado a padecer todo tipo de privaciones y la falta de medicinas en farmacias y clínicas, el régimen, magnánimamente, envía grandes cantidades de medicamentos a sus aliados estratégicos del hemisferio, a nombre de la llamada "ayuda solidaria". Tristemente, muchos de esos medicamentos arrebatados a los cubanos, han terminado inexplicablemente carbonizados en una cámara de incineración de esos "países hermanos".

Pero como todo lo quieren solucionar con control, han aparecido las nuevas "recetas", que son un dolor de cabeza para los facultativos y hasta para los empleados de las farmacias.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello; móvil, +53 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -
Sociedad

Edificio con peligro de derrumbe, *Raúl Lázaro Fonseca Díaz

El Cerro, La Habana, Raúl L. Fonseca, (PD) Un edificio situado en el municipio capitalino Plaza, por la desidia del gobierno está pronto a derrumbarse.

Un vecino explicó: "El problema comenzó a finales de los años 70, por una filtración de las redes hidrosanitarias del apartamento número 578 bajos, situado arriba de uno de los dos garajes. Con el tiempo, el agua dañó de forma grave la base del edificio".

Coincidiendo con el inicio del llamado "Periodo Especial", comenzó la batalla de los vecinos de los ocho apartamentos por el arreglo del edificio.

Por el peligro que tiene para la vida de los vecinos, el edificio fue declarado inhabitable en el año 1992.

En todas las reuniones del Poder Popular, año tras año- el estado del edificio es tema obligado, pero las evasivas para emprender su reparación, siguen.

La obra se ha postergado, producto del desvío de los materiales para la culminación de "obras sociales de mayor importancia".

La parte más crítica del edificio es la derecha, donde comenzó el problema, pero en caso de que se produjera el derrumbe de ese lado, toda la edificación se vendría abajo.

El inmueble, ubicado en la calle Lombillo números 574, 576 y 578 entre Ayuntamiento y Ermita, municipio Plaza de la Revolución, tiene dos plantas con cuatro apartamentos al frente y cuatro interiores.

A pesar de poseer tres números, algo atípico, es un solo inmueble.

El 19 de septiembre de 2008, poco después de los huracanes Gustav e Ike, cuando todo estaba listo para el apuntalamiento del edificio, la madera fue trasladada para la demolición de una pequeña habitación construida sobre un cuarto que en los años 50 fuera un billar, sita en calle 1ra entre Lombillo y Ayestarán, lo que causó una gran indignación en los vecinos tanto del Cerro, como los cercanos a la vivienda que fue demolida. Intervinieron las Tropas Especiales del Ministerio del Interior, lo que según los vecinos, exacerbó los ánimos.

Los pequeños cuartos estaban habitados por una anciana muy enferma de los nervios, la que fue transportada por la fuerza -en una ambulancia- al Hospital Siquiátrico conocido por "Mazorra". Su hijo, la esposa y dos menores de edad, fueron detenidos. La repulsa de la población no se hizo esperar.

Dicha demolición fue gestionada por un "poderoso doctor" el cual protestaba porque la pequeña habitación había sido construida tomando como pared la de su apartamento, colindante.

Aquellos dos huracanes dejaron un saldo de más de 340 000 viviendas destruidas; pero eso no motivó al régimen a arreglar el edificio de marras; sin embargo, sirvió para demoler el habitáculo de una familia pobre.

A los habitantes del edificio en cuestión solo les queda seguir esperando.
comuni.red.comunitaria@gmail.com; Raúl Lázaro Fonseca; Teléfono: 53452139
*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios
Edificio, es engañoso su estado exterior

- - - - -
Sociedad

Solo en Telesur saben quién voló el Maine, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro (PD) En Cuba podemos ver Telesur. ¡Lástima de emisora! Su programación, las 24 horas es completamente gris, con malas noticias todo el tiempo, lamentos y descargas emocionales de afectados por esto y por aquello. Cuando usted lleva dos horas sentado delante del TV con esa emisora sintonizada probablemente tiene deseos de suicidarse.

Telesur no tienen programas instructivos, ni humorístico, ni documentales interesantes. Nada. Pero lo peor es que en Telesur hay mucha manipulación. Y a menudo hay pifias.

La Mesa Redonda de Cubavisión dedicó el pasado 15 de febrero un programa de una hora con tres expertos para analizar qué sucedió con el buque Maine en la Bahía de La Habana hace 120 años, en 1898. Quedó confirmado que no está claro aún hoy cuál fue la real causa del desastre. Tal vez nunca se sepa.

Pero el 16 de febrero una periodista de Telesur afirmó que la explosión que provocó el hundimiento del Maine fue una probada provocación del gobierno norteamericano de entonces para intervenir en Cuba.

La muchacha parecía estar muy segura de lo que decía al asegurar que el gobierno norteamericano había volado uno de sus buques insignias y matado a 260 marineros para tener un pretexto para intervenir en Cuba.

¡Qué poco conoce de historia esa periodista! ¡Daba pena!

Solo unas horas antes, en Cuba, en Mesa Redonda, un programa en horario de máxima audiencia, habían dicho que sobre las causas de la explosión del Maine no se sabe realmente algo concluyente.
La periodista de Telesur quedó poco menos que como ignorante y poco profesional.
eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Cultura

Está muy bueno, Carlos Calvo

Miami, (USA), Carlos Calvo, (PD) El periodista y activista cubano exiliado en EE.UU. Pedro Corzo recopiló en un volumen estremecedores testimonios, frases y fragmentos de cartas de Ernesto "Che" Guevara que, según dice el autor, muestran al icono argentino de la Revolución cubana como un "asesino en serie" de "frialdad brutal".

A partir del registro de citas, cartas y fragmentos de discursos de Guevara, así como de las voces de personas que le conocieron, Corzo va trazando en el libro "Este soy yo" el perfil de quien le confesó a su padre en una carta que le gustaba matar.

"Mi posición sobre Guevara no se sustenta solo en diferencias políticas e ideológicas, sino en el desprecio que siento por un asesino en serie que promovió la violencia extrema y el tiro como solución para dirimir diferencias con los otros", dijo a Efe Corzo, director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo.

El periodista anticastrista presentará hoy en la Casa del Preso, sede del Presidio Político Histórico Cubano (PPHC), en Miami, un libro contra el mito del "Che", la ignorancia y desconocimiento de quien fue, no una persona "tolerante, pacifista y comprometida con la democracia", sino un ser, como él mismo reconoció a su madre, "sediento de sangre".

De hecho, la obra iba a titularse en un principio "El verdugo de la Cabaña", en referencia a los fusilamientos que ordenó Guevara (1928-1967) en esa prisión de la que fue su máximo responsable tras el inmediato triunfo de la revolución castrista.

Varios testimonios de integrantes de la denominada Comisión Depuradora que operaba en 1959 en La Cabaña relatan en el libro en primera persona cómo la mayoría de los expedientes para fusilamiento solo contenían mentiras, con sentencias ya dictadas de antemano.

Hasta el punto que Guevara "personalmente señalaba con un lápiz o una pluma a los que iban a ser fusilados", cuenta Napoleón Vilaboa, que formó parte de la comisión.

Por su parte, José Vilasuso, quien en 1959 desempeñó el cargo de abogado en la Comisión Depuradora, detalla el caso de una familia que logró llegar hasta Guevara para pedirle clemencia para un muchacho condenado por delator, una acusación que sus familiares negaban.

Al final de la entrevista, según Vilasuso, el argentino dijo a la familia que probablemente el joven acusado y condenado a muerte no era quien había dado el chivatazo, que era inocente, pero que, en cualquier caso, eso resultaba "intrascendente".

"Miren (dijo a los familiares), estas cosas hay que juzgarlas con un criterio revolucionario. No estamos discutiendo, más o menos, si él lo hizo, si dio el chivatazo o lo dio otro, lo importante es que él vestía el uniforme de esbirro de la tiranía y esa es la razón por la cual lo llevo al paredón", les espetó.

"Se formaron tres comisiones depuradoras y tres tribunales. El objetivo de los tribunales era justificar los fusilamientos arbitrarios, porque los infelices que ejecutaban ya había sido previamente sentenciados", afirma Vilaboa.

Entre los fragmentos de entrevistas a personas que conocieron a Guevara destacan los comentarios de Miguel Sánchez, "El Coreano", quien entrenó a los expedicionarios del "Granma" en México.

"El Coreano", llamado así porque combatió con el Ejército estadounidense en la guerra de Corea, retrata al "Che" como un sádico que atrapaba gatas preñadas en México y las anestesiaba para hacer experimentos médicos.

"Cuando terminaba las disecciones de los felinos, a los que vivían todavía los sacaba por el rabo del saco donde los llevaba y los tiraba contra el pavimento", relata en el libro.

Corzo dice que la voluntad de destrucción y odio del argentino a Estados Unidos se constata también en los comentarios que hizo en La Habana al corresponsal del periódico socialista inglés London Daily Worker.

"Si los misiles hubiesen permanecido en Cuba (tras la 'crisis de los misiles' de 1962), nosotros los habríamos usado contra el propio corazón de Estados Unidos, incluyendo la ciudad de Nueva York".

santacruzcuaba@aol.com; Carlos Calvo

Ediciones PD

Primavera Digital # 522

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 522:

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Carlos M. Calvo: Miami, USA, Estuvo 15 años en las cárceles políticas castristas. santacruzcuaba@aol.com

Dagoberto Martínez Martínez: Pinar del Río, La Coloma. comuni.red.comunitaria@gmail.com; móvil: +53 048794454; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Frank Correa Romero: Periodista y escritor independiente, editor del buró de prensa de la Unidad Liberal de la República de Cuba. Reside en Jaimanitas. frankcorrea4@gmail.com

Guillermo López Rayneri: Cubano residente en Miami. g.lopezrayneri@gmail.com

Jorge Bello Domínguez: Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com

Orestes Hilario Rodríguez Cruz: Proyecto Nudisi (Nueva Disidencia) Reside en Santos Suárez, La Habana.

nudisi.nudisi@gmx.com; nudisi.blogspot.es

Raúl Lázaro Fonseca: El Cerro, La Habana Teléfono: 53452139; comuni.red.comunitaria@gmail.com; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

R. Yoel Borges: Lic. R. Yoel Borges. Presidente, Delegación de California del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, Exilio – CNP

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 25 de febrero del 2018

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 25 de febrero del 2018: Salieron a las calles **82** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **38** damas de blanco antes de misa, debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 22 de febrero con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **44** mujeres en toda la isla. Este es el **136** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
 - **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
 - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
 - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	11
Matanzas.	32
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

Activista de DDHH.

1-Angel Juan Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 8.

Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes y San José (Guanajay).---2
Iglesia la Caridad -----3
Iglesia de San Pedro-----1
Iglesia de Regla.-----1
Iglesia de San Juan Bosco-----1

Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 3.

Iglesia de las Mercedes-----2
Iglesia del Rincón.-----1

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional, arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas por 17 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.
2-Deysi Artilles Del Sol. -----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00CUP** en la unidad policial Santiago de las Vegas, el servicio sanitario lo usan los hombres y mujeres que están detenidos, ya que el único calabozo que tiene agua es el de las mujeres.
3-Yolanda Santana Ayala-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00CUP**.
4-Gladis Capote Roque. -----Detenida violentamente saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multas de **\$150.00 CUP** horas.
5- Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multas de **\$150.00 CUP** horas.
6- Nieves de la C. Matamoros González-----Detenida violentamente saliendo de casa de otra dama, multa de **\$100.00 CUP**.
7-Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida saliendo de su casa.
8-Micaela Roll Girbet-----Detenida saliendo de su casa.
9-Mayelin Peña Bullain.-----Detenida saliendo de su casa.
10- Norma Cruz Casas-----Detenida saliendo de su casa.
11-Yamile Bargés Hurtado.-----Detenida saliendo de su casa.

MATANZAS.

1-Mercedes de la Guardia Hernández.-----Detenida y multada **\$150.00 CUP** por violar el dispositivo de la seguridad y **\$7.50 CUP** por indocumentada.
2-Niala Puentes Batista.-----Detenida y multada **\$15.000 CUP**.
3- Dianelis Moreno Soto.
4-Annia Zamora Carmenate.
5- Leticia Ramos Herrería.
6-Aleida Caridad Cofiño Rivera.
7-Maira García Álvarez.
8-Sissi Abascal Zamora.
9-Cira Vega de la Fe.
10-Lazara Rodríguez Roteta.
11- María Teresa Castellano Valido.
12 Miladis Espino Díaz.
13-Asunción Carrillo Hernández.
14-Tania Echevarría Menéndez.
15-Marisol Fernández Socorro.
16-Yudaxis M. Pérez Meneses.
17-Hortensia Alfonso Vega.
18-Maritza Acosta Perdomo.
19-Odalis Hernández Hernández.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 12.

Iglesia San José, Cárdenas.
San José en Colón.
San Miguel de Giorgio, Perico.

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 20.

Iglesia Períoca de la Concepción----Jovellanos.
Iglesia San José-----Cárdena.
Iglesia San José-----Colón.
Iglesia San Miguel de Arcángel-----Perico.

CIEGO DE AVILA:

1-Mailen Maidique Cruz.-----Detenida y liberada a las 24 horas.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez.-----Detenida por 24 horas.
2-María Elena Guerrero Fernández.
3-Katerine Batista Escalante.

Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín

Iglesia San José.
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

GUANTÁNAMO:

1-Celina Osorio Claro.

SANTA CLARA.

1-Yenisey Moya González.
2-Marbelis González Reyes
3-Dayami Villavicencio Hernández.

Damas de blanco en Misa el domingo en Santa Clara 1

Iglesia Santa Clara de Asís.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100 a 150 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.
- ❖ **Queremos resaltar que las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que estos síntomas les perduran varios días, las damas ingieren los alimentos que le proporcionan en la unidades donde las retienen. Es importante que se conozca ya que el DSE pretende liquidarnos a través de diferentes métodos a largo o corto plazo y no se sabe si es por medio de los alimentos.**

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

- 1-Francisco Osorio Claro-----Activista -----Guantánamo.
2-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila.----Detenido 24 horas.
3-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín.-----Detenido 24 horas.

Damas de blanco detenidas en la semana.

El régimen cubano terminó el año 2017 y comenzó el año 2018 arremetiendo contra el Movimiento Damas de Blanco. Tiene como objetivo acabar con el Movimiento antes del mes de abril, para ello están al frente, militares del Departamento de Seguridad del Estado, tienen militarizado el país. Las mujeres que integran este Movimiento son torturadas, amenazadas, acosadas en la calle, multadas y por tal motivo las llevan a prisión por deudas de multas. Sus hijos y familiares más cercanos son perseguidos, los hijos (as) son acosados en las calles, intervienen las líneas telefónicas, impiden asistir a misa dominical y entre semana son maltratadas física y psicológicamente. Las damas son detenidas a partir el miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo (como la asistencia religiosa y su derecho a manifestación en la campaña #TodosMarchamos) son llevadas a calabozos por 24 y 96 horas, les niegan los alimentos que ellas llevan así como su aseo personal ordenado por el régimen y ejecutado por la Sección 21 DSE.

DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA:

- 1-Maria Josefa Acon Sardiñas -----Detenida el día 26 de febrero saliendo de la sede nacional.

ACTIVISTAS:

- 1-Carlos R Aguirre Lay-----MDLC----Detenido el día 15 de febrero, multa de **\$1500.00** y otra de **\$3000.00** moneda nacional el mismo día, y sujeto a deportación. Se encuentra hasta el día 19 en el VIVAC, centro de detención y clasificación. Traslado el día 22 a la unidad PNR de Zanja y de esta por la noche a la Unidad PNR de Acosta, el sábado 24 de febrero trasladado de nuevo al VIVAC.
2-Ismael Boris Reñí-----UNPACU----Detenido el día 26 de febrero saliendo de la sede nacional.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

- 1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
2-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).
3- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.
4-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

Sancionados por un tribunal, se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles libertad condicional.

- 1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. -----Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, concluso a sentencia

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en un campamento en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.

- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 43 activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña #TodosMarchamos 41, no vinculados a la campaña 02.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.
UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.
ACTIVISTAS-----Independiente.
MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.
ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.
PNR-----Policía Nacional Revolucionaria.
DSE-----Departamento de Seguridad del Estado.

Berta Soler Fernández

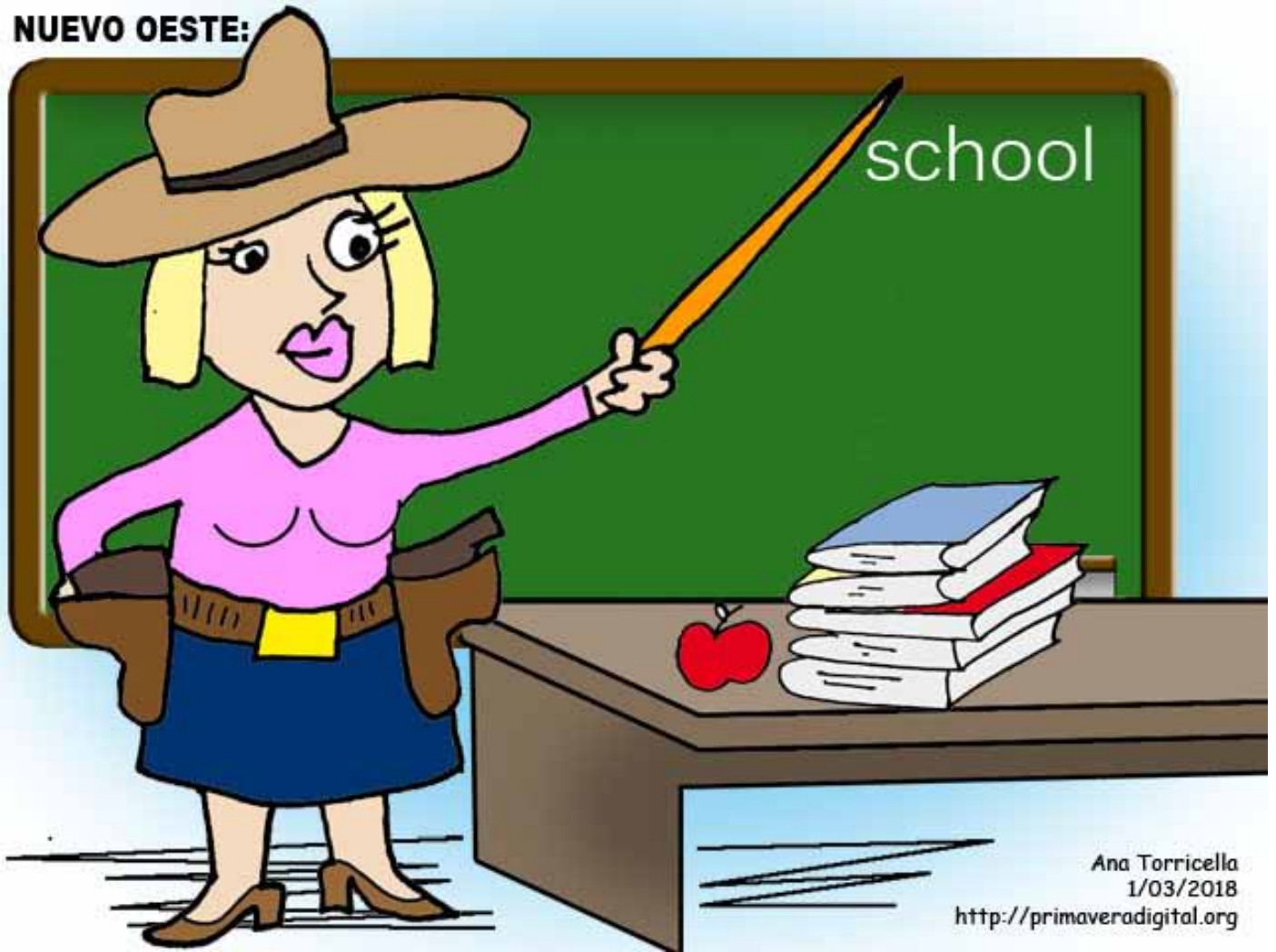
Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco
Dado en La Habana el 25 de febrero del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>



NUEVO OESTE:



Ana Torricella
1/03/2018

<http://primaveradigital.org>